ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL MOBILIARIO PARA LA SEDE JUDICIAL DE LUCENA.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 998890

ACTA NÚM. 3

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Salvador Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Dª Marina Jiménez Pozo
Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

D. Carlos Jiménez Díaz
Titulado de Grado Medio adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Secretaria

Dª. M.ª del Pilar González de Canales Lora
Titulada de Grado Medio adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 9 horas del día 1 de marzo de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de suministro del mobiliario para la sede judicial de Lucena, que se tramita mediante procedimiento abierto, conforme a lo establecido en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora propuesta, OFIDISMA, S.A. y aportada a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC.

Presentada la documentación en plazo, la mesa considera tras su examen que el requerimiento ha sido cumplimentado correctamente, por lo que acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de OFIDISMA, S.A.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 9 horas y 30 minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: M.ª del Pilar González de Canales Lora

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA	01/03/2024	PÁGINA 1/1
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWF439JW7B3ND5V3DRJJR6PTB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	